



Ley 31253

Fecha Publicación	05/07/2021
Título	LEY QUE REGULA EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ COMO INSTRUMENTO PARA PRESERVAR Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO, SONORO, VISUAL, AUDIOVISUAL Y DIGITAL NACIONAL
Sumilla	La presente ley tiene por finalidad acopiar y registrar el patrimonio bibliográfico documental, que incluye toda publicación en cualquier soporte, para su custodia, conservación, preservación, difusión y acceso; para garantizar el resguardo de la memoria histórica, el derecho a la información, investigación y cultura de los peruanos.
Promulgado por	Congreso